



RESOLUCIÓN NÚM. 269
SERIE DE 1999-2000

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

“PARA ACEPTAR UN DONATIVO CONSISTENTE EN 10,000 MAPAS DE LA CIUDAD DE PONCE A SER OFRECIDO POR PAYLESS CAR RENTAL; Y PARA OTROS FINES”.

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: N&C Auto Truck Rentals, Inc. (H N C Payless Car Rental) interesa donarle al Municipio Autónomo de Ponce un mínimo de 10,000 mapas de la ciudad de Ponce, con información sobre Ponce, para uso de la Oficina de Turismo y del Municipio de Ponce;

POR CUANTO: La Oficina de Turismo del Municipio de Ponce atiende anualmente a miles de visitantes los cuales se beneficiarían del mapa que se desea donar ya que éste refleja los puntos más interesantes de nuestra ciudad;

POR CUANTO: El costo estimado de los 10,000 mapas es de \$500.00;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (1) de la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada (Ley de Municipios Autónomos) faculta a los Municipios a *“Aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública...persona natural o jurídica privada...”*;

POR CUANTO: La Oficina de Turismo entiende que este donativo será de beneficio para el Municipio de Ponce y la ciudadanía en general;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Autorizar al Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce o a su representante autorizado a aceptar el donativo de N&C Auto Truck Rentals, Inc. (H N C Payless Car Rental) consistente en unos 10,000 mapas de la Ciudad de Ponce, para distribución en la Oficina de Turismo y del Municipio de Ponce. Autorizar al Alcalde a firmar cualquier documento que sea necesario para alcanzar el propósito de esta Resolución.

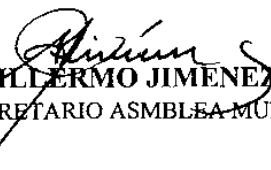
Sauel

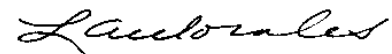
SECCION SEGUNDA: Ofrecer nuestro agradecimiento a Payless Car Rental por la donación hecha en beneficio y provecho de los turistas que visitan nuestra ciudad.

SECCION TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.

SECCION CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Truismo y a la Oficina de Auditoría Interna.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 8 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
 SECRETARIO ASMBLEA MUNICIPAL

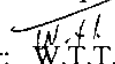

LUIS A (WITO) MORALES
 PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 9 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 11 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 Alcalde

DCS/nom^{nom}

Res Don 10,000 mapas Ponce 1may2000 nom.wps

Revisado por: 
 W.T.T.

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 269, Serie de 1999-2000, "PARA ACEPTAR UN DONATIVO CONSISTENTE EN 10,000 MAPAS DE LA CIUDAD DE PONCE A SER OFRECIDO POR PAYLESS CAR RENTAL; Y PARA OTROS FINES"; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día lunes, 8 de mayo de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez

Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusada:

Hon. Mayra Colón Toledo

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 8 de mayo de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 9 de mayo de 2000, y éste la firmó el día jueves 11 de mayo de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día lunes, 15 de mayo de 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

W. J. M.
 nom